

Asamblea Nacional chavista aprobó ley de uso del lenguaje con «enfoque de género»

El Parlamento electo en 2020 aprobó este jueves una ley para el uso y la promoción del lenguaje con «enfoque de género» a fin de garantizar la «igualdad» entre mujeres y hombres, y de promover el uso de palabras de género «neutro».

En una nota de prensa, el Legislativo de mayoría chavista indicó que con la norma «se obliga a la utilización del lenguaje con enfoque de género, en todas las comunicaciones orales y escritas emanadas de los poderes públicos, así como en todos los niveles y modalidades del sistema educativo».

El texto también indica que «corresponderá a los medios de comunicación social públicos, privados y comunitarios la promoción del lenguaje con enfoque de género, inclusivo y no sexista, siguiendo las orientaciones del Manual para la Comunicación de carácter orientador y no vinculante que sirva de referencia para estos profesionales».

Se aclara también que la elaboración de este manual estará a cargo de los ministerios de Comunicación e Información y de la Mujer y la Igualdad de Género.

La presidenta de la comisión parlamentaria de «las Familias, Libertad de Religión y Cultos», Asia Villegas, explicó que la «norma fue producto del trabajo desarrollado» en la Constitución «para visibilizar a las mujeres», y en ese sentido, el Parlamento consultó con varios entes de Venezuela para «garantizar la defensa integral de los derechos de todas y todos».

Según el texto, la consulta del Parlamento fue realizada a la El Parlamento electo en 2020 aprobó este jueves una ley para el uso y la promoción del lenguaje con «enfoque de género» a fin de garantizar la «igualdad» entre mujeres y hombres, y de promover el uso de palabras de género «neutro».de Rectoras y Rectores Bolivarianos de Venezuela (Arbol), al Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela, a la Escuela Feminista del Sur Argelia Laya y a otros «especialistas» en el área.

Con esta ley, el Parlamento conmina a la utilización del lenguaje «inclusivo y no sexista para que la igualdad entre las

mujeres y los hombres sea real y efectiva... y que no implique estereotipos de género».

Con información de El Nacional